
 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	HOJA	1 DE 4
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	01/11/18
Manual de Usuario - Guía de Operación Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) Reintegros de años anteriores (REFAS)		ANEXO 15 FORMATO 13	

Contenido

1. PRECONDICIÓN	2
2. CAPTURA DE INFORMACIÓN	2
2.1. CARGAS POR PLANTILLA.....	2
2.2. CAPTURA MANUAL DE INFORMACIÓN	2
3. REVISIÓN	4
4. AUTORIZACIÓN	4
5. GENERACIÓN DE INTERFAZ PARA EL SIAFF.....	4
6. TRANSACCIONES FINALIZADAS	4
7. CANCELACIONES.....	4
8. AVANCE MÚLTIPLE.....	4

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	HOJA	2 DE 4
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	01/11/18
Manual de Usuario - Guía de Operación Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) Reintegros de años anteriores (REFAS)		ANEXO 15 FORMATO 13	

1. Precondición

Para realizar un proceso de REFAS es necesario contar una Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) Pagada.

2. Captura de información

Existen dos formas de capturar información en el SICOP:

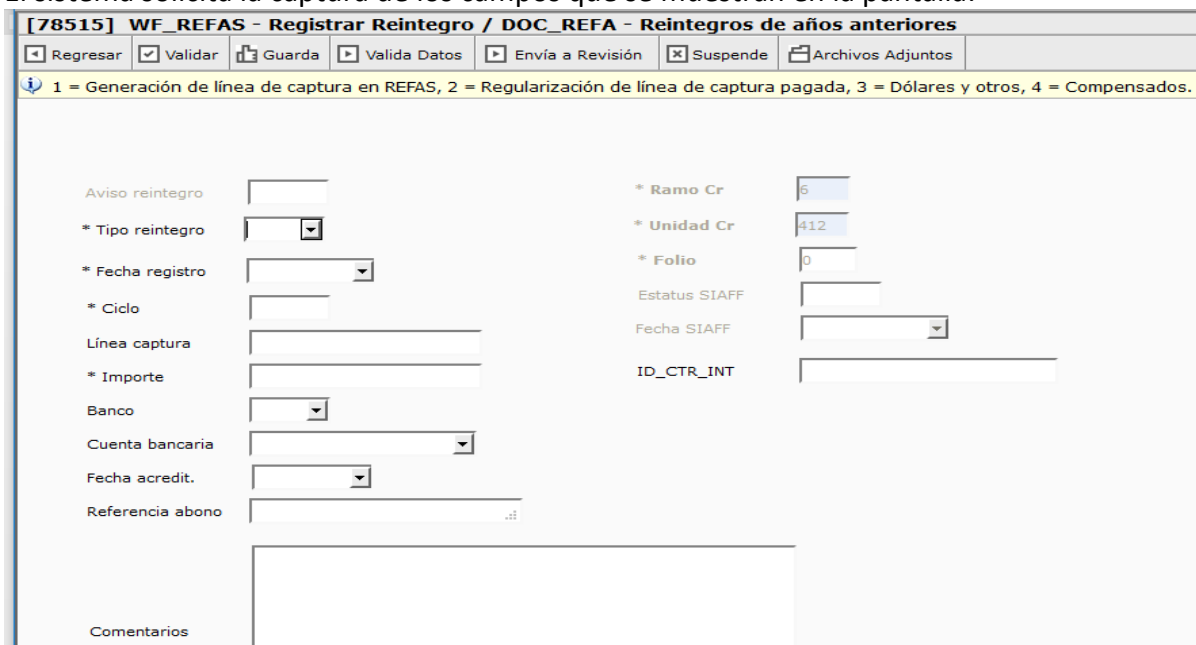
- Cargas por plantilla: Se utiliza para crear uno o varios procesos a la vez o para afectar diferentes claves presupuestarias en la sección de detalle.
- Captura manual de información: Corresponde a una captura de información directa en pantalla.


2.1. Cargas por plantilla

Esta opción se encuentra descrita en el Manual de Usuario de SICOP

2.2. Captura manual de información


El sistema solicita la captura de los campos que se muestran en la pantalla:



 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Manual de Usuario - Guía de Operación Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) Reintegros de años anteriores (REFAS)	HOJA	3 DE 4
		PROCESO	DST
		FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	01/11/18
		ANEXO 15 FORMATO 13	

Se deben capturar los datos específicos de REFAS:

Campo	Etiqueta	Descripción y/ o Comentarios
Aviso reintegro	Aviso de reintegro	Asignado automáticamente por el sistema como un consecutivo por Ramo.
*Tipo reintegro	Tipo de aviso de reintegro	Tipo de aviso: 1 = Generación de línea de captura en REFAS 2 = Regularización de línea de captura pagada 3 = Dólares y otros 4 = Compensados
*Fecha registro	Fecha de registro	Asignada automáticamente por el sistema, corresponde a la fecha de registro.
*Ciclo	Ciclo de reintegro	Ejercicio al que corresponde el registro.
Línea Captura	Línea de captura	Referencia alfanumérica de 20 posiciones, para realizar el pago a través de Banca Electrónica, Internet o Ventanilla Bancaria en las instituciones de crédito autorizadas.
Importe	Importe	Importe del reintegro.
Banco	Banco	Clave de la institución bancaria.
Cuenta bancaria	Cuenta bancaria	Número de cuenta bancaria. Se debe llenar este campo para el entero de recursos sin Línea de Captura TESOFE (LTC)
Fecha de acredit.	Fecha de acreditación	Se debe llenar este campo para el entero de recursos sin Línea de Captura TESOFE (LTC)
Referencia abono	Referencia abono	Referencia para identificar los recursos según TESOFE.
Comentarios	Comentarios	Anotaciones adicionales al registro.
Ramo Cr	Ramo creador	Asignado automáticamente por el sistema de acuerdo con los datos de ingreso.
Unidad Cr	Unidad creadora	Asignado automáticamente por el sistema de acuerdo con los datos de ingreso.
Folio	Folio del aviso	Asignado automáticamente por el sistema como un consecutivo por Unidad.
Estatus SIAFF	Estatus SIAFF	Asignado automáticamente por el sistema al momento de recibir la respuesta del SIAFF.
Fecha SIAFF	Fecha SIAFF	Asignado automáticamente por el sistema con la fecha de aplicación en SIAFF.
CTR_INT	Control interno	Este campo es de captura es libre para la persona usuaria, permite el uso de caracteres alfanuméricos.

 SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICIALÍA MAYOR	HOJA	4 DE 4
		PROCESO	DST
	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FECHA FORMATO	DIC-2013
		FECHA ELABORACIÓN	01/11/18
Manual de Usuario - Guía de Operación Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) Reintegros de años anteriores (REFAS)		ANEXO 15 FORMATO 13	

Una vez llenados todos los campos solicitados se enviará al siguiente actor.

3. Revisión

Puede visualizar la información capturada con anterioridad para su revisión, no se puede modificar y sólo se puede seleccionar avanzar o rechazar.

4. Autorización

Puede visualizar la información capturada con anterioridad para su autorización, no se puede modificar. Únicamente se puede seleccionar enviar a SIAFF o rechazar.

5. Generación de Interfaz para el SIAFF

El sistema envía el proceso al paso Atención REFAS, este paso es temporal hasta se aplique o rechace en SIAFF el proceso.

Cuando el SIAFF responda la petición del proceso como autorizado, se pasa automáticamente a Transacciones finalizadas.

6. Transacciones finalizadas

En este paso termina el proceso, la persona usuaria puede abrir el proceso desde su bandeja de entrada (Inbox) para consultar la información capturada.

7. Cancelaciones

Cuando el SIAFF responda la petición del proceso como no autorizado, se cancela automáticamente en SICOP.

8. Avance múltiple

La funcionalidad de avance múltiple permite mover procesos que están en la misma bandeja hacia el siguiente actor, por lo cual está habilitado para aquellos procesos que se encuentren en el paso "Registrar información" y requieran avanzar al paso "Revisor".

Para más información sobre esta funcionalidad, revisar el Manual de Usuario de SICOP.